

nombrado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Dr. Francisco Bruga Muñoz.

Art. 2do.—E. Dr. Francisco Bruga Muñoz, queda nombrado Subsecretario Administrativo de la Presidencia, en sustitución de José G. Ayala.

Art. 3ro.—El señor José G. Ayala, queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de Subsecretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos setenta y cuatro; años 131º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4511, que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata a vender un solar de su propiedad.
(G. O. Nº 934, del 11 de Mayo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4511

VISTA el Acta Nº 004/74 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 1974, del Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata;

En virtud de lo que dispone el artículo 3 de la Ley Nº 4381, de fecha 10 de febrero de 1956;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata, a vender en favor del Doctor Angel R. Contreras, la porción de terreno N° 42—Provisional (Designación Municipal), ubicada dentro de la Parcela N° 41, del Distrito Catastral N° 64—B, del mencionado Municipio, con una extensión superficial de 1,100.01 tareas, valorada en el precio de RD\$7,023 66. El solicitante se propone hacer mejoras consistentes en la siembra de yerba pangola la cual va en bien del desarrollo agropecuario del citado Municipio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos setenta y cuatro; años 131° de la Independencia y 111° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4512, que encarga al Dr. Pedro Padilla Tonos, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. N° 9304, del 11 de Mayo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4512

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Doctor Pedro Padilla Tonos, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda en-